

# LA IDEOLOGIA DE LA ESCUELA FRANQUISTA

CLAUDIO LOZANO

Muchas gracias por la presentación y a ustedes por su asistencia. Realmente, la sensación que se tiene, a veces, al hablar del franquismo, es la de estar contando una batalla del abuelito de la familia Ulises. Porque da la impresión, y lo comentábamos esta mañana, que en el tramo de la transición democrática, a pesar de que se han publicado, no numerosas, pero sí varias obras importantes sobre el franquismo, y algunas sobre la educación en el franquismo, diera la impresión que, realmente, estamos como en una especie de proceso de revisión de la historiografía franquista, o sobre el franquismo, cuando realmente no es así. Ustedes saben que hay enormes problemas, habituales, para estudiar la historia contemporánea, no digamos ya la historia cuasicoetánea; problemas de documentación, es decir, la legislación archivística española establece que un documento no se puede hacer constatar o hacer público, ni siquiera se puede tener contacto con él, a menos que haya pasado un lapso relativamente, o absolutamente, grande de tiempo después de la muerte de las personas a las que alude o implica. De manera que, en estos momentos, estamos, por un lado maniatados en cuanto a la documentación sobre el franquismo —prácticamente no se puede tocar—, y, por otra parte, desesperados, porque se tienen noticias de la desaparición de documentación sobre la historia de la educación en el franquismo. En alguna ocasión, en algún coloquio de historia de la educación hemos comentado con el Doctor Marqués Sureda que, por ejemplo, a mí me consta la existencia del archivo del que fue Servicio español del Magisterio en Cataluña o, en concreto, en la provincia de Barcelona, y que realmente no se sabe donde a ido a parar ese archivo. Ese archivo, por citar el caso concreto, estaba ubicado en la sede del Servicio español de Magisterio que, como saben ustedes, era un sindicato de afiliación no obligatoria, pero casi, para los maestros, llamados entonces "nacionales", en los primeros y los últimos tiempos del franquismo. En este archivo, merced a relaciones personales, yo he tenido la oportunidad de hojear centenares de expedientes de depuración de los maestros públicos de Barcelona. No se sabe qué ha sido de ese archivo; probablemente ha desaparecido, se ha vendido a un traperero o "ha sido desaparecido" por algún medio. Esto no es nuevo, uno de los investigadores más conocidos sobre la historia del franquismo, el profesor Angel Viñas, que es autor, de un estudio sobre el famoso "oro de Moscú", que ni era oro, ni era de Moscú, o sobre el tratado conjunto hispano-norteamericano de 1953, ha denunciado este tipo de expolio. Incluso se han hecho libros que se han publicado: el profesor Alberto Reig Tapia publicó en la editorial Akal, en 1985, un estudio que, curiosamente, era un inventario de este tipo de expolio. Les cuento todo esto, como preámbulo, porque, verdaderamente, son dificultades a la hora de hacer la historia educativa durante la época franquista. Va a ser difícil, por ejemplo, que podamos saber nunca el tema de las relaciones Iglesia y Estado en materia de enseñanza. Es muy difícil, por ejemplo, contabilizar, en el terreno económico, la ayuda, el subsidio o el soporte, que recibía la Iglesia como jerarquía y las diferentes órdenes religiosas en el terreno de la enseñanza, porque eso dependía de una partida libre de los presupuestos, no estaba controlada, era de uso discrecional y se administraba mediante una secretaría general adjunta en el ministerio de Justicia, y no queda, o no sabemos en este momento que queden, constancia, simplemente del desglo-

se de los dineros que recibían los colegios religiosos a lo largo de toda la etapa franquista. Este es un ejemplo concreto. Por lo tanto, hablar del franquismo es interesante, aun señalando estas dificultades, en el sentido de tratar de superar ese revisionismo histórico que no es tal, sino que es, más bien, como una especie de velado o ténue manto de silencio sobre algunas cosas. Esta mañana contaba la historia de las diferentes obras que se han hecho sobre el franquismo: se han hecho obras sobre la censura, se han hecho obras sobre la enseñanza en los textos escolares, y contaba el caso concreto de un manual de Julio Rodríguez Puértolas, sobre literatura fascista española, un manual importante, elaboradísimo, fruto de 20 años de trabajo, que nadie cita, un manual editado por Akal: nadie cita eso. De manera que, pareciera, como si hubiera una tática —la palabra no tiene un sentido peyorativo— conspiración para no hablar de una cosa que, por otra parte, es fundamental en la historia contemporánea española: el tema del franquismo. Por toda esa razón y, naturalmente, por la invitación de la Universidad Autónoma de Barcelona, y desde luego por su amabilidad, es interesante hablar hoy del tema del franquismo y de la ideología educativa del franquismo.

Lo primero que hay que hacer es tratar de interpretar el franquismo, desde el punto de vista político-pedagógico, que es nuestro campo, porque si no, nos alargaremos mucho. Es decir, yo les haría a ustedes una pregunta: ¿posee el franquismo, desde el punto de vista educativo y pedagógico, alguna singularidad que le haga destacarse de etapas anteriores o posteriores? o ¿la singularidad proviene de su singularidad política: un régimen dictatorial? La segunda dictadura, que se prolonga durante 40 años, y que termina, prácticamente, por la muerte del dictador, en la cama, como se ha dicho en muchas ocasiones. Ya sabemos que no es exactamente así, el franquismo estaba tocado de muerte en los años 70, pero está por ver cómo se hubiera resuelto la salida del franquismo. Tenemos casos concretos diferentes, pero comparables, el caso de Pinochet en Chile y algún otro tipo de dictadura militar de ese corte. Tiene razón los sociólogos y los historiadores de la educación que, cuando hablan de la educación contemporánea en el Estado español, dicen que, desde el punto de vista de la educación contemporánea, hay dos grandes etapas: la etapa que se instaura, con la política educativa liberal, en 1857, con la famosa Ley Moyano —la primera ley general de educación a nivel de todo el Estado— y la que se inicia, clausurando la anterior, con la Ley general de Educación de 1970, siendo ministro de educación don José Luis Villar Palasí, ministro de un gobierno presidido por el general Franco. Realmente en la etapa contemporánea hay dos procesos: el proceso liberal y el proceso tecnocrático-meritocrático que se instaura con la ley de 1970. Vamos a detenernos en el primer proceso. ¿Cómo es posible que estos sociólogos, tipo Carlos Lerena o tipo Antonio Linares o Salvador Giner, en algunos casos diga que, sobre todo Lerena en un libro que se llama "Escuela, ideología y clases sociales en la España contemporánea", editado por Ariel en 1975, diga que, desde el punto de vista funcional, es decir, desde el punto de vista de la organización y las finalidades sociales, es decir, cómo funciona la escuela como aparato reproductor, socializador, canal de movilización, etc., que, realmente se pueden englobar en el tramo entre 1857 y 1970, todos los procesos que a nosotros, desde dentro, nos parecen



muy diferentes, porque en este proceso, 1857-1970, está el franquismo, está la Segunda República, todo el proceso de la Restauración, todo el Sexenio Revolucionario, la Primera República... Dice Lerena: lo que ocurre es que la función de la escuela no cambia; es lógico, la función de la escuela, tanto si se la considera estrictamente en el sentido funcional, como si se la considera el aparato ideológico del Estado, es posible que no cambie. Pero los contenidos de la escuela, en cada uno de esos procesos, son muy diferentes, y, en modo alguno, por citar el inmediatamente anterior, puede establecerse que el proceso de socialización política, pública, educativa de la Segunda República española sea comparable al tipo de proceso de socialización invertido, de coerción, de organización del sometimiento, que tiene lugar durante el franquismo. De manera que hay que tener cuidado con este tipo de interpretación, porque es muy brillante y está muy bien documentada, pero me parece que se presta a serias críticas. La derrota de la República en la guerra civil, la victoria del levantamiento militar, se vivía en la zona republicana como una derrota moral. Jaume Sisa, que ahora se llama Ricardo Solfa, artista local bien considerado, contaba en sus memorias que él, siendo niño, cada vez que su madre le hablaba de la República se le caían las lágrimas; la madre de Sisa había sido alumna de las escuelas del ayuntamiento de Barcelona, durante la época republicana y luego ingresó en el Institut Escola de la Generalitat, y vivió una experiencia de socialización muy enriquecedora que, naturalmente, ante lo que vino luego en los años 40 se vivió de una manera desoladora, descorazonadora y, verdaderamente, desmoralizante. De manera que tenemos en cuenta ese tipo de interpretación, pero no nos basta simplemente una interpretación de tipo funcional. Y la pregunta sigue en pie, ¿cuál es el distinguo, o cuál es la diferencia, que se establece en materia educativa, en materia ideológica o pedagógica, en el franquismo? El régimen franquista que, como saben ustedes, abarca desde finales del 36, con la elección de un caudillo estable —¡y tan estable! que va a durar 40 años—, hasta noviembre del 75, pero no sólo hasta noviembre del 75, sino hasta abril de 1976, cuando dimite, o es dimitido, Carlos Arias Navarro —primer ministro del Gobierno de la Corona y último primer ministro del Gobierno del General Franco—. En ese momento podemos decir que, política y simbólicamente, se cierra un ciclo. ¿Cómo considerar globalmente al franquismo? Se pueden decir muchas cosas. Se puede decir que el franquismo realmente es un episodio especial y diferente en la instauración de regímenes autoritarios y totalitarios en el Europa occidental de la época. No es un régimen como el nazi, no es un régimen como el fascista, pero da la impresión, analizando sus ingredientes, que es un régimen más totalitario que autoritario. Es verdad que la historiografía del franquismo insiste en deslindar los diferentes periodos del Régimen. No es lo mismo, nos dicen historiadores como Ricardo de la Cierva o Javier Tusell, aunque entre ellos no se parece mucho —y no hay que comentar la injusticia de compararlos—, nos dicen del primer franquismo, puro y duro, del franquismo de la Guerra Civil, del franquismo de la represión hasta el 41, hasta 45; del franquismo del plan de estabilización económica, 1959; del franquismo del ensanchamiento de la base social-económica de la secundaria, a partir de los años 60; del franquismo del desarrollismo de la ley general del 70, Ley general de la Educación, es diferente.

Yo creo de todas maneras, que es conveniente analizar el franquismo en bloque, en la medida de lo posible, porque si no, se cae en este revisionismo histórico al que he aludido antes, que consiste en decir que el régimen se va modificando, se va cambiando, por su propia dinámica. En realidad no es así, el franquismo no tuvo nunca política exterior y, por lo tanto, es ocioso decir que fueron la coyuntura internacional, las influencias exteriores, la presión diplomática, la inversión de capitales extranjeros, etc., las que hicieron cambiar el régimen: era una cosa absolutamente ajena a la propia idio-

sincrasia del Régimen. El régimen franquista siempre se caracterizó por una especie de "Santiago y cierra España" totalitario. Recuerden ustedes los últimos fusilamientos en pleno 1975, que tuvieron lugar, al igual que el juicio de Burgos, en 1970, contra miembros de ETA, en medio de una campaña internacional, hostil, cercadora del Régimen y eso no hizo temblar la mano ni del general Franco, ni del más tarde primer ministro, brevemente, pero primer ministro, almirante Carrero Blanco, ni del primer ministro Carlos Arias Navarro. De manera que hay que tener cuidado, cuando se hacen este tipo de observaciones, que están bien, que son admitidas metodológicamente, pero que son muy discutible vistas desde el interior de Régimen. ¿En qué consiste el totalitarismo o el autoritarismo del Régimen? Hay una diferencia semántica. Cuando se cumplieron los 10 años de la muerte de Franco, o cuando murió el propio Franco, en el año 75-76-77 se hicieron numerosos estudios. Creo que, a pesar del grueso trazo, la mejor definición del régimen franquista la dió don Miguel de Unamuno, prácticamente pocos días antes de morir, Miguel de Unamuno había tenido ese enfrentamiento, frontal y trágico con Millán Astray, en el paraninfo de la universidad de Salamanca, con motivo de la festividad del 12 de octubre, día de la raza y de la hispanidad, en 1936. Allí estaban Carmen Polo, Miguel de Unamuno como rector y el General Millán Astray como representante de las fuerzas militares y armadas de la Legión; y en aquel acto se hizo un discurso panegírico, necrofilico, de los valores de la nueva cruzada, y don Miguel de Unamuno, que para eso, ni para nada, no tenía ningún tipo de inhibición, en un momento determinado, se levantó y le cantó las cuarenta al general Millán Astray; en un momento determinado dijo que el franquismo, tal como él lo estaba viendo en la Salamanca de sus días, era pura barbarie, era puro fascismo y que tenía razón el presidente Azaña cuando pronosticó que España no era un país donde se fuera a desarrollar un sistema como el fascista; decía Azaña, en sus memorias políticas de guerra: "aquí, si alguien da un golpe militar, sabrá cómo empieza el golpe militar, pero no sabrá como termina; aquí habrá sangre a raudales, represión, crueldad y ensimismamiento del Estado a lo largo de muchos años". Y no se equivocó Azaña, ni en eso ni en otras muchas cosas. En aquel acto del paraninfo de la universidad de Salamanca, ante estas palabras de Miguel de Unamuno, saltó Millán Astray y dijo aquella frase, "muera la inteligencia, viva la muerte"; y aprovechó Unamuno y dijo: "naturalmente, no me extraña que un personaje como el general Millán Astray, que es tuerto, cojo, manco, un legionario carne de cañón, con un cuerpo incompleto: un inválido, diga «viva la muerte»; en realidad, es lógico, es la expresión más clara del sentimiento necrófilo, en todos los sentidos, que significan estos señores que hoy ocupan el paraninfo de esta noble casa". Más o menos, dijo esa frase Unamuno; y, el propio Unamuno diría días más tarde —poco antes de morir—, "en realidad esta gente que viene representa muy bien el maridaje de la sacristía y el cuartel". Fijense ustedes que no dijo de la Iglesia, sino de la sacristía, ni dijo de las Fuerzas Armadas o el Ejército, sino del cuartel. Esa frase que es lapidaria, que es una frase gruesa, sin matices, sin embargo, puede y debe servirnos para estudiar el franquismo desde el punto de vista ideológico, y desde el punto de vista ideológico-educativo.

Efectivamente, cuando los historiadores se ponen a hablar del franquismo, vienen a decir que es una especie de bonapartismo frailuno, distinguiendo la presencia militar y la religiosa. Vienen a decir que es un despotismo moderno, reaccionario, donde se hace una política que no cuenta con la gente, y esa política se pretende, en un momento determinado, de avance, progreso, etc. Hay gente que dice que es un régimen autoritario con un pluralismo limitado y no responsable; el responsable es el caudillo o el líder.

Yo creo que quien mejor ha estudiado, desde el punto de vista ideológico, el franquismo, es un catedrático de Dere-



cho Político de la universidad de Zaragoza, don Manuel Ramírez Jiménez, que es autor de un bello y breve libro que se llama "España, régimen político e ideología 1939-1975", Madrid, Guadarrama 1978. Y lo que dice Ramírez Jiménez en su obra, es que, realmente, el régimen franquista es un régimen no sólo autoritario, en el sentido de que lo pretende todo, lo abarca todo, lo controla todo y lo guía todo. ¿Por qué se caracteriza ese régimen totalitario?, se pregunta, aunque luego, diferenciará etapas. Se distingue de una ideología oficial es la ideología nacional-católica-corporativa, nacional sindicalista, que hemos conocido de una manera o de otra; la existencia de un partido único; la existencia de un jefe carismático —a propósito de esto, es curioso el carisma de Francisco Franco, que no era precisamente un galán de cine y al que la voz no le acompañaba en sus discursos multitudinarios, incluso comentan algunas anécdotas domésticas de como eso servía de rechiflar en el seno de su propia familia; pero lo que pasa es que ese tipo fue el mismo que estuvo rubricando sentencias de muerte hasta 1975—. Resumiendo: existencia de una ideología oficial, existencia de un partido único, existencia de un líder carismático, ruptura del modelo de estado de derecho —en este caso, del modelo de estado de derecho republicano, con todas las críticas que se les puedan hacer a la andadura y la política de la República— y, por otra parte, control total o casi total de los medios de comunicación.

Manuel Rodríguez Jiménez distingue varias etapas en el caso de la historia ideológica del franquismo:

La primera etapa, 1940-50. En el caso del régimen de Franco se caracteriza por la expresión más dura de un régimen totalitario, y por lo que él llama "los modos de una dictadura empírico-conservadora", es decir, alguien que gobierna, que legisla, que hace política directamente sobre los hechos, preocupándose muy poco de los derechos y de las finuras de todo tipo. Esta dictadura empírico-conservadora tiene como ingredientes ideológicos el nacionalismo —la apelación al imperio, a la hispanidad, al pasado histórico español—, el anticomunismo, el antiliberalismo y la paranoia masónica —lo de la conjura judeo-masónica, ha llegado a nosotros en forma de eslogan—, la sacralización del poder —Franco entraba en la iglesia "bajo palio", si queremos utilizar una anécdota, un flash rápido de esta característica—; la concepción jerárquico-autoritaria de la vida (tiene mucha importancia porque esto se va a poner de manifiesto en la práctica escolar de cada día); la concepción armónica de la realidad política, social y económica, lo que más tarde, de una manera eufemística, se va a llamar la democracia orgánica; y el sindicalismo corporativista y verticalista; y, ese tipo de apelaciones retóricas a la tradición clásica del humanismo español de los siglos XVI y XVII —lo que algún autor ha llamado "la retórica del humanismo"—. Estas son las adjetivaciones ideológicas de esta dictadura empírico-conservadora de los años 40 y 50. Para los años 60, y parte de los 70, Ramírez Jiménez habla del franquismo tecno-pragmático. ¿En qué sentido? en el sentido de utilizar el desarrollo o la ideología del desarrollismo como panacea; el consumo como conducta —nace la sociedad de consumo y sociedad de masas en el ámbito del Estado español—; los expertos como conductores —es la época de los tecnócratas, casi todos ellos pertenecientes al Opus Dei—; la apelación a la educación como canal de movilidad social —se puede leer en el ex-ergo, en la introducción al libro Blanco de la educación del 1969; o en el preámbulo, que es del propio general Franco; o escrito por encargo suyo, de la ley general de agosto de 1970, hay apelación al desarrollo, al progreso, al ascenso social, al prestigio de la educación, a la necesidad de formarse—, etc. Es un elemento nuevo introducido en el discurso ideológico de la educación bajo el franquismo, y, curiosamente, a veces, la apelación al europeísmo, a la modernidad, etc, etc... Por lo tanto, desde el punto de vista de este régimen totalitario, la primera fase, con muchos matices, podemos calificarla de dic-

tadura empírico-conservadora, y esta segunda parte, de franquismo tecno-pragmático.

Se pueden hacer otro tipo de cronologías. Se pueden hacer, si se quiere, para invertir el esquema, empezar por lo más reciente, es decir, ¿cuál sería el último tramo del franquismo?, hacer un rápido boceto de los últimos 20 años de vida política en España: ¿qué tipo de interpretación podríamos hacer?, ¿qué tipo de interpretación haríamos de lo que se ha dado en llamar "la transición democrática"?, ¿qué ocurre en los años 70, en los años 60, donde ya no estamos en la Guerra Civil?, ¿y en aquella cuarentena de la inteligencia de los primeros momentos?, ¿cómo interpretar cada una de estas frases? Puedo darles algunas indicaciones y cada uno puede opinar de una manera igual o diferente.

Desde el punto de vista del desarrollo del Régimen, se pueden trazar varias cronologías. La primera cronología: la propia de la Guerra Civil, hasta abril de 1939. Segundo período, hasta 1941 —cuando tiene lugar la erección de una serie de instituciones, medidas políticas, legislativas, etc—. El tercer período, hasta 1945. También podemos agruparlo en un solo período, desde el comienzo de la guerra civil —desde el inicio del cerco de Madrid (de la ciudad de Madrid—, a fines de 1936, hasta 1945. ¿Por qué 1945?, es el fin de un período, de un estilo de política, es el fin de la Segunda Guerra Mundial.

En 1945, es cuando tiene lugar la promulgación de la primera ley de Enseñanza Primaria del franquismo. ¿Qué se ha hecho en materia educativa antes? (no sé si se puede hablar de "materia educativa"). Primero, se ha perseguido "el rastro", con técnicas de sabueso, de todo lo que significaba la tradición republicana, es decir, se ha hecho desaparecer de las calles, de las instituciones, de los libros, de la tradición pedagógica española, el nombre de los republicanos. Se ha perseguido, hasta el exterminio, el rastro de su memoria. Es la época en que se publican libros tremendos, atroces. Yo les cito dos, que son reiteradamente citados: un libro colectivo, anónimo, sin autor, que se tituló, e hizo mucho daño, "La institución Libre de Enseñanza: una poderosa fuerza secreta". Es un libro escrito por varios catedráticos y profesores de universidad, inspectores, maestros, profesores de Normal, etc., en contra de la Institución Libre de Enseñanza diciendo que había sido una especie de masonería blanca, que había perseguido todo el pensamiento de centro o todo el pensamiento conservador y católico en España. Es un libro paranoico, escrito en San Sebastián y Burgos, publicado en el año 37, en plena Guerra civil. El segundo libro, tiene como autor de cabecera a Enrique Suñer y se llama "Los intelectuales y la tragedia española", donde se culpa a los prohombres republicanos, a los profesores, a los ministros de Educación, como Marcel·li Domingo o Fernando de los Ríos, de la tragedia y del enfrentamiento de la guerra. Es en este período, hasta 1945: persecución del rastro de la tradición republicana.

Segundo, depuración de los cuerpos docentes del Estado. Es una persecución en toda regla. Fueron depurados decenas de miles de maestros. Algunos autores, no coinciden los autores, cifran alrededor de 52.000, 55.000, los maestros y profesores depurados en esta época. Son los años en que se crea la Comisión de responsabilidades políticas, la Junta Nacional para la depuración del profesorado, presidida por un personaje del que ya no nos acordamos, pero que apareció en los últimos tiempos como una especie de mentor senil de la monarquía borbónica restaurada, don José María de Pemán; este personaje, presidió esa comisión. Es decir, persecución, depuración, y medidas concretas de política educativa. Nuevos planes de adoctrinamiento y entrenamiento de los maestros. En 1938, en junio de 1938, tiene lugar en Pamplona unos cursillos dedicados al adoctrinamiento de los maestros; y en este cursillo, se dan instrucciones concretas sobre qué ha de hacerse en las escuelas; es decir, se elige a un grupo de maestros, importantes, representativos y conspicuos, de todo el escalafón del Magisterio, se les reúne en Pamplona, y, durante más de un mes, se les da un cursillo



intensivo sobre qué se quiere hacer en la nueva escuela. ¿Qué es lo que se quiere hacer en la nueva escuela?: instruir unas pautas de educación autoritaria, jerarquizada, fundamentalmente dogmática; introducir la importancia y la primacía de la enseñanza religiosa, introducir una ideología nacionalista patrioter —tal como les he citado antes al referirme a la obra de Ramírez Jiménez—, introducir el género y el número en la escuela, es decir, segregar niños y niñas, luchar contra toda la política de coeducación de la República, y estructurar la escuela con una vertiente de tipo populista —en esa misma época se va a restaurar el Patronato de Misiones Pedagógicas, que había sido uno de los grandes inventos republicanos, y donde vivió su juventud gente al lado de Federico García Lorca o Luis Cernuda o Rafael Alberti—. El franquismo lo reinstaura; hay una veta populista-educativa en el franquismo, dedicado, fundamentalmente, a la gente del campo, a la gente desescolarizada, a la gente que no tiene escuela ni la va a tener en tiempo. De manera que todo esto son datos de ese proceso, del primer capítulo cronológico hasta 1945.

De 1938 es la ley del ministro Pedro Sainz Rodríguez, instaurando un nuevo modelo de bachillerato: el bachillerato clásico, el bachillerato menéndez-pelayista, el bachillerato con enormes dosis de humanismo clásico —mucho latín, mucho griego, mucha filología, mucha historia, mucha geografía, siempre por las referencias a los ideales humanistas de la época—. En este momento surgen órganos ideológicos de difusión de la nueva pedagogía. Se crea, 1939-1940, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es un remedo de lo que había sido la Junta para la Ampliación de estudios en el caso republicano. Sobre la base del organigrama del Consejo Superior, se crea un instituto: el Instituto San José de Calasanz, desde donde se va a publicar una de las revistas más interesantes, desde el punto de vista del pensamiento pedagógico del franquismo "La Revista Nacional de Educación". Les cuento todas esas anécdotas, que son anécdotas, para que vean ustedes que ahí hay un despliegue, que la ideología se despliega, pero que se despliega sistemáticamente y programáticamente. No hay nada que se deje al azar. De manera que, persecución y negación de lo republicano, depuración, bachillerato de 1938, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, órgano para la nueva pedagogía, nuevas publicaciones,... Es el momento en que surge lo que podemos llamar una "ideología pedagógica nacional-sindicalista". ¿Quiénes son los ideólogos de esa pedagogía nacional-sindicalista? el grupo inicial de falangistas dirigentes del aparato franquista, gentes como Antonio Tovar —ya fallecido—, catedrático de griego, Rector de la Universidad de Salamanca, hombre muy inteligente y valioso; Pedro Laín Entralgo, catedrático de la Universidad Complutense, Rector de la Universidad Complutense, falangista de segunda hora, presidente de la Real Academia Española hasta hace año y medio, hombre público, todavía, en la vida política española; gente como un inspector de primera enseñanza, una persona muy interesante, muy importante don Adolfo Maíllo, que es autor de un libro que se llama "Educación y Revolución" —1943— donde se indica, clarísimamente, qué es lo que hay que hacer en las escuelas de ese momento, cómo hay que llevarlo a cabo, y cómo hay que adaptarse a los nuevos tiempos. Todo esto son datos, junto con la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, y la Ley de Enseñanza Primaria de 1945, que configuran este primer apartado, el apartado puro y duro de la represión, de la depuración y de la persecución.

Y luego, a partir de ahí, lo que ustedes quieran, es decir, hay gente que dice que un segundo período llegaría hasta los años 60, y un tercer período, los años 70. Hay quien distingue períodos dentro de esos grandes tramos. Un primer período sería el (esto lo dice Amando de Miguel) del inicio de la industrialización (1952-1958), porque de Miguel, como demógrafo, lo que ha estudiado es la curva demográfica es-

pañola en el siglo XX: la curva demográfica española se rompe por la masacre de la guerra civil y se vuelve a recuperar a finales de los años 60, es cuando la población, cuando el déficit de población se cumple y, además, cuando se instauran nuevos patrones demográficos. Para de Miguel, el período 52-58 es el del comienzo del industrialismo, el de la renovación del parking industrial, las primeras empresas extranjeras en España. Este período es muy interesante por una serie de datos. 1953 es un nudo gordiano en la política franquista; de 1953, en el terreno didáctico escolar, es la ley de Reforma de las Enseñanzas Medias, que no es "pecata minuta" porque las enseñanzas medias, hasta este momento, habían sido un núcleo elitista y segregado del resto del sistema educativo escolar. El reglamento de enseñanzas medias de 1953, siendo ministro de educación don Joaquín Ruíz Giménez, modifica ligeramente esa línea, trata de modernizarla y es un cambio ligero en la política educativa española. De 1953 son el Concordato con la Santa Sede, que es un capítulo esencialísimo de las relaciones del Régimen, y la firma del tratado conjunto hispano-norteamericano. Son datos aparentemente inconexos, pero no lo crean, están absolutamente conectados, porque el Concordato con la Santa Sede de 1953, coloca, jurídicamente, a la Iglesia como censora, interventora, del sistema educativo español; pero no solamente como censora e interventora, cosa que ya venía haciendo —estamos hablando de la ideología nacional-católica del régimen de Franco—. No olviden ustedes que la Iglesia oficial —el Episcopado, la Jerarquía, o la parte más significativa de esa jerarquía—, había apoyado la guerra civil y había dicho que la guerra civil era una cruzada. Realmente, estaban en manos ideológicas de la Iglesia ciertos aspectos del control del sistema educativo español. El concordato del 53 es la confirmación, a nivel jurídico, de ese estado de cosas. Fijense ustedes que, junto con la ley de Enseñanza primaria de 1945 (inspirada en la encíclica "Divini Illius Magistri"), realmente, lo que significa ese concordato es que el Estado es subsidiario en materia de educación y que se aceptan y se acatan las doctrinas pontificias acerca de la educación; esto es, que la familia y la iglesia son sociedades naturales de derecho en el tema de la educación, y que tienen más derecho a la exigencia y la obligatoriedad de la educación, de desempeñar la educación, que el propio Estado. Este segundo lapso es sumamente interesante. El tercer lapso, sería el que corresponde al período que se inicia a partir de finales de los 50 y comienzos de los 60. Siempre se suele citar un dato, que es un dato significativo: el Plan de estabilización de 1959. El Plan de estabilización de 1959, junto con estos otros acuerdos, significa, por un lado, el fin de la autarquía económica, el fin de una nueva planificación, que ya no es sólo una planificación indicativa sino una planificación normativa, y significa el inicio del cambio sociológico, el inicio del desarrollismo, de la sociedad de masas, del ensanchamiento del aparato educativo. Es una etapa muy interesante que coincide —las coincidencias son meras, como en las novelas y las películas de ficción—, es decir, es la etapa de los ministros Rubio García Mina del 56 al 62 y de Lora Tamayo del 62 al 67. Es la época del desarrollismo que luego se va a ver interrumpida por un fenómeno, o por un proceso de recesión, a comienzos de los 70, y un período de recuperación, a partir del 73, 74, 75, que ya coincide con el fallecimiento del dictador. De manera que ésta sería una cronología posible.

¿Qué ocurre en materia pedagógica en estos momentos? Muchas cosas. La década de los 60 es extraordinariamente importante, se editan nuevas normativas sobre enseñanza primaria en el año 63-64, se cambian los cuestionarios de segunda enseñanza, hay un intento de modificación de la legislación universitaria y, en 1970, tiene lugar la promulgación, en agosto de 1970, de la Ley General de Educación, que es la segunda ley general de educación en la historia pedagógica y educativa española; y que es una ley muy controver-



tida, pero que es una ley muy importante con respecto a la anterior, y a todo el proceso. Es una ley, que como saben ustedes, incorpora todo un diseño de carrera docente, que luego se verá interrumpido, y que desató un programa muy importante de renovación pedagógica, sobre todo de cara a los docentes: nuevas metodologías, nuevos programas, nuevos cuestionarios y el desarrollo de las corrientes de la pedagogía moderna en España. Esa es, por tanto, una cronología posible.

Finalmente, otra cronología posible, y con esto podemos ir empezando a terminar, sería la de la propia política educativa, representada en cada uno de los ministros. Si quieren ustedes, podemos hacer, como han hecho algunos politólogos, estudiar el personal político y el personal pedagógico del franquismo, ver de qué familias ideológicas estaban extraídas, ver qué participación tuvieron en la vida pública y, de acuerdo con eso, hacer el diagnóstico ideológico del franquismo.

Vamos a recorrer el santoral de ministros. El primer ministro Don Pedro Saínz Rodríguez, desde el comienzo de la guerra hasta abril de 1939, ya hemos dicho lo que hizo Saínz Rodríguez: el ideal clasicista en materia educativa, sobre todo en la secundaria, el bachillerato franquista del 38 y la depuración masiva.

El segundo ministro, don José Ibáñez Martín, 1939-1951, uno de los más longevos, tal vez el que más, ministro de Franco. Ibáñez Martín es el gran ideólogo —no él personalmente sino por lo que representa— de lo que se ha dado en llamar el nacional catolicismo pedagógico. En la época del ministerio de Ibáñez Martín es cuando tiene lugar la confrontación entre católicos y falangistas y, la batalla, cruenta en algunas ocasiones, termina con el triunfo de las tesis católicas por encima de las tesis falangistas, porque, aunque los falangistas eran católicos, en el campo educativo eran estatistas y jamás contemplaron la posibilidad de que la escuela (la escuela nacional, como se llamaba entonces), la escuela pública, cayera en manos, en las garras, o en los tentáculos de las Ordenes, de determinadas órdenes religiosas, y de la jerarquía. Hay una anécdota que sería deliciosa, si no fuera porque es trágica. En sus memorias, Dionisio Ridruejo cuenta cuando era jefe de la propaganda de Falange, en los años 37, 38 y principio del 39, una entrevista que tuvo con el padre jesuita Enrique Herrera Oria, uno de los ideólogos del integrismo pedagógico de la época, y Herrera Oria le vino a decir a Ridruejo —que era un preboste falangista de la época—, "mucho cuidado con lo que hace la Falange en el terreno educativo; ése es un terreno de la Iglesia, y si la Falange y tú, personalmente, queréis continuar con presencia política, y con carrera política, en el ámbito del Estado, la batalla la tenéis perdida". Más o menos, lo cuenta así Ridruejo en el volumen de sus memorias, publicadas por la editorial Planeta. Ridruejo dice que salió de la entrevista temblando, de ira, de indignación, pero, también, temiéndose que Herrera Oria iba a ganar la partida. De manera que, este tipo de datos, convienen al período ministerial de Ibáñez Martín.

El siguiente ministro fue un hombre de una presencia pública, como en el caso de Laín Entralgo, muy viva hasta nuestros días: don Joaquín Ruíz Giménez. Joaquín Ruíz Giménez fue ministro de educación entre el 51 y el 56 —tenéis que tener presente que apenas se habían construido escuelas hasta el inicio de su mandato, hasta 1945 y hasta 1951—. Ruíz Giménez hizo un diagnóstico: se necesitaban 34.000 escuelas en la España de su época y, además, una campaña de alfabetización, a fondo. Es no se pudo llevar a cabo, y lo cierto es que Ruíz Giménez, que es un hombre de indudable valía, incluso de un cierto tono progresista en algunos aspectos de su vida pública —tiene fama de liberal—, es el ministro bajo cuyo mandato se hizo público un reglamento de disciplina académica universitaria, que era algo así como introducir el más férreo control policiaco en la universidad española. Esto hay que decirlo también, porque es de justi-

cia, en este caso colocarlo en el "debe" de Joaquín Ruíz Giménez. Hizo mucho, ayudó a mucha gente, modificó los planes de estudio de la enseñanza secundaria con ese nuevo reglamento de estudios de 1953. Pero también es el responsable de alguna medida de coerción como medio de imponer esa ideología pedagógico-educativa-universitaria en su época.

El siguiente ministro fue Javier Rubio García Mina, que es, como os contaba antes, un ministro falangista que se preocupó de las construcciones escolares: edificó millares de escuelas, de su época es el plan de edificación y construcciones escolares —muy serio—, construyó miles de escuelas: estos módulos de escuelas que se repiten, eternamente, en todos los pueblos, lo mismo sea Jeréz de la Frontera que Ripoll; un mismo modelo de escuelas, pero hay que decir que, al menos, hizo escuelas.

Don Manuel Lora Tamayo fue ministro del 62 al 67-68. Fue un ministro que ha pasado a la historia como "por sobre ascuas"; se cita una frase suya que puede calificarle perfectamente: cuando se estudió la posibilidad de dignificar la profesión de maestro, de subir el coeficiente de los sueldos, etc., Lora Tamayo dijo que a él le parecía muy bien, pero que era imposible porque había tantos maestros que ¡cómo se les podía subir a todos al mismo tiempo!

El siguiente ministro fue don José Luis Villar Palasí, el ideólogo y propulsor, junto con un grupo de tecnócratas, a la cabeza de los cuales Ricardo Díaz Hochleitner, que todavía hoy participa en la presidencia de la Fundación Santillana (se acaba de hacer una semana de prospectiva de la educación en Madrid, y Díaz Hochleitner estaba allí) que, junto con M. Angeles Galino, Directora General de Primera Enseñanza y Catedrática de Historia de la Educación en la Universidad Complutense, fueron las personas que impulsaron el intento de la Reforma educativa propiciado por la Ley de 1970. No quisiera terminar sin citar, al menos de nombre, a los dos últimos ministros de la época de Franco. Como sabéis, en 1973, el General Franco nombra primer ministro al almirante Carrero Blanco, que lo será durante 6 meses porque fallecerá en el atentado de ETA en diciembre del mismo año. Carrero Blanco nombró ministro a un personaje que, por muy mal que nos hubiéramos portado los españoles, no lo merecimos; no habíamos hecho tantas cosas mal como para que Carrero Blanco nos nombrara ese ministro. Julio Rodríguez fue ministro 6 meses, afortunadamente, porque fue, por un lado, el inventor del calendario juliano (tomado naturalmente de su propio nombre). Fue un ministro que se le ocurrió pensar que por qué tenía que empezar el curso académico en octubre y finalizar en junio, cuando el año empieza en enero y termina en diciembre. Y efectivamente, lo llevó a la práctica. El resultado fue un curso maravilloso, el 73-74, de vacaciones. Efectivamente, Julio Rodríguez, propició que todo el último trimestre del 73, es decir, el primero del curso siguiente, fuera vacacional, y luego la cosa vino acompañada de un par de huelgas "ad hoc" con lo cual, aquel curso duró un trimestre. Julio Rodríguez es un personaje curiosísimo —de la España castiza— que, no crean ustedes que yo lo cuento aquí por cebarme con el personaje —que falleció de un ataque al corazón estando de visita académica en el Chile de Pinochet, todo hay que decirlo (las coincidencias de la historia)— sino porque tiene que ver con el entronque de la ideología pedagógica de gran parte del tramo franquista con lo que se ha dado en llamar "la tradición del pensamiento reaccionario español". Rodríguez Martínez, es un representante, no excelso porque no fue un ideólogo (digamos que es una anécdota, una nota a pie de página, una metáfora minúscula) de este tipo de interpretación. Además, era un ministro muy singular porque era muy aficionado a los toros y abandonaba las reuniones para irse a las Ventas, a la feria de San Isidro, a ver las corridas (en este caso no a la feria de San Isidro porque no le dió tiempo, puesto que él fue ministro de junio a diciembre de 1973). Y se dedicó a escribir poemas, fundamentalmente publicados en el